



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018**  
**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**ORGANISMO DE AGUA DE AMECAMECA**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público





Objetivo del programa presupuestario: Considera las acciones tendientes a elevar la calidad de los servicios que se prestan a la población y para mejorar la atención a la ciudadanía, fomentando una vocación de servicio ético y profesional de los servidores públicos. Así mismo se incluyen las acciones de participación social que contribuyan a lograr los objetivos.

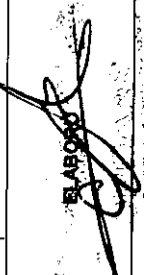
Dependencia General: G00 CONTRALORIA INTERNA

Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno de resultados

Tema de desarrollo: Grupo social y calidad de vida

| Objetivo o resumen narrativo  | Indicadores  |   | Medios de Verificación   | Supuestos  |
|---|--|---|--|--|
|   | Nombre   | Fórmula   |  |  |
| <b>Fin</b><br>Contribuir al fortalecimiento de la vocación del servicio ético y profesional de la función pública a través del seguimiento y observación al cumplimiento del marco normativo institucional. | Tasa de variación en los expedientes de observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo. | ((Expedientes de observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo institucional concluidos en el año actual) / Expedientes de observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo institucional concluidos en el año anterior) * 100 | Certificados bajo el resguardo de la Contraloría interna municipal. Dirección de Administración.                             | N/A  |
| <b>Propósito</b><br>Los servidores públicos desarrollan eficazmente la función pública y ética en el municipio en base a quejas y/o denuncias.  | Tasa de variación en las quejas y/o denuncias presentadas hacia servidores públicos                    | ((Quejas y/o denuncias hacia servidores públicos presentadas en el año actual) / (Quejas y/o denuncias hacia servidores públicos presentadas en el año anterior) - 1) * 100   | Sistema de Atención Mexiquense, SECOGEM. Centro de atención ciudadana. Libro de registro de la contraloría interna           | Los ciudadanos solicitan la resolución de quejas y/o denuncias a servidores públicos.                          |
| <b>Componentes</b><br>1. Capacitaciones especializadas en el desarrollo humano con enfoque en el servicio público realizadas.   | Porcentaje de capacitaciones especializadas realizadas en temas de desarrollo humano.                  | (Capacitaciones especializadas en el desarrollo humano realizadas / Capacitaciones especializadas en el desarrollo humano programadas) * 100  | Programas de capacitación. Convocatorias   | Participación de los servidores para recibir capacitación especializada en materia de desarrollo humano        |
| 2. Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas.   | Porcentaje de campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos                   | (Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas / Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos programadas) * 100  | Programas de difusión.   | La ciudadanía demanda autoridades que desarrollen su labor en pleno conocimiento de sus obligaciones legales.  |
| 3. Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas.   | Porcentaje de auditorías a las obligaciones de los servidores públicos                                 | (Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas / Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos programadas) * 100  | Plegio de observaciones. Plataforma DeclaranET Reportes administrativos.   | La normatividad induce a la verificación del cumplimiento de obligaciones por parte de los servidores públicos |
| <b>Actividades</b><br>1.1 Promoción y firma de convenios con instituciones capacitadoras  | Porcentaje de convenios.   | (Convenios firmados / Convenios programados) * 100  | Convenios vigentes.  | Las instituciones capacitadoras acceden a la firma de convenios  |
| 1.2 Registro de asistentes a las capacitaciones   | Porcentaje de asistentes a las capacitaciones  | (Número de servidores públicos asistentes a capacitaciones / Número de servidores públicos) * 100   | Listas de asistencia. Constancias de participación. Servidores públicos activos. (Secretaría de Administración de Personal). | Los participantes convocados asisten a capacitaciones.   |
| 2.1 Elaboración de carteles informativos.   | Porcentaje de carteles informativos  | (Carteles informativos elaborados / Carteles informativos requeridos) * 100   | Registro de carteles informativos. Publicación en sitio web del municipio.   | La participación social se garantiza con la difusión de carteles informativos                                  |
| 3.1 Integración de los reportes de auditorías al expediente técnico.  | Porcentaje de reportes de auditorías   | (Reportes de auditorías integrados al expediente / Reportes de auditorías generados) * 100  | Acta constitutiva.   | El COCICOVI verifica oportunamente la integración de reportes a los expedientes de auditorías.                 |

**ELABORADO POR:**   
**C. CLAUDIA LIZETH MELÉNDEZ ALVÁREZ**  
 LIC. DALIA YALITZA ROMERO MARTINEZ  
 Amecameca de Juárez, Estado de México.  
 FECHA DE ELABORACION: 23/03/2018 Hoja: 1 de 12



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018**  
**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**ORGANISMO DE AGUA DE AMECAMECA**

**PRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos  
 Objetivo del programa presupuestario: Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.  
 Dependencia General: B03 Comercialización  
 Pilar temático o Eje transversal: III Eje transversal (II): Financiamiento para el desarrollo  
 Tema de desarrollo: Financiamiento para el desarrollo

| Objetivo o resumen narrativo   | Nombre   | Indicadores   |                                     | Medios de Verificación  | Supuestos  |
|--|--|---|-------------------------------------|---|--|
|  |  | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                   |   |  |
| <b>Fin</b><br>Contribuir a fortalecer la estructura del ingreso municipal a través de un Programa de Fortalecimiento Recaudatorio que incremente los ingresos propios municipales. | Tasa de variación de los ingresos propios municipales  | $((\text{Ingresos propios municipales del año actual} / \text{Ingresos propios municipales del año anterior}) - 1) * 100$   | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Estados Comparativos de Ingresos.   | N/A  |
| <b>Propósito</b><br>Los ingresos propios municipales incrementan su estructura porcentual con respecto al total de los ingresos municipales.                                       | Tasa de variación de los recursos propios del municipio sin considerar participaciones.        | $((\text{Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del año actual} / \text{Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del año anterior}) - 1) * 100$ | Anual<br>Estratégico<br>Eficiencia  | Estados Comparativos de Ingresos.   | La ciudadanía requiere de un ayuntamiento con solvencia y fortaleza económica que le permita la intervención en áreas de necesidad comunal.  |
| <b>Componentes</b><br>1. Programa de Fortalecimiento a la Recaudación corriente aplicado   | Tasa de variación de la recaudación corriente durante el primer trimestre del ejercicio fiscal | $((\text{Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año actual} / \text{Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año anterior}) - 1) * 100$                 | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Estados Comparativos de Ingresos.   | El ciudadano muestra disposición en el pago oportuno y puntal de las contribuciones municipales de las que es responsable  |
| 2. Programa de regularización de los contribuyentes aplicado   | Tasa de variación del monto de ingresos por cobro de accesos                                   | $((\text{Monto de ingresos por cobro de accesos en el trimestre actual} / \text{Monto de ingresos por cobro de accesos en el trimestre anterior}) - 1) * 100$                               | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Reporte emitido por Sistema contable.   | Los ciudadanos cumplen con el proceso de regularización fiscal correspondiente.  |
| <b>Actividades</b><br>1.1 Actualización de los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro.  | Tasa de variación en los predios actualizados en el semestre                                   | $((\text{Predios actualizados en el semestre actual} / \text{Predios actualizados en el semestre anterior}) - 1) * 100$   | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Reporte emitido por sistema de gestión catastral y sistema de recaudación local | Las autoridades estatales correspondientes colaboran en tiempo y forma con las autoridades municipales en la emisión de los valores actualizados.                                  |
| 1.2 Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual  | Porcentaje de difusión del pago  | $(\text{Campañas de difusión efectuadas} / \text{Campañas de difusión programadas}) * 100$  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registro de campañas efectuadas   | La ciudadanía responde favorablemente ante el programa de apoyos, subsidios fiscales emitidos por la autoridad municipal en los procesos de exhortación al pago.                   |
| 1.3 Suscripción de los convenios con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales   | Porcentaje de convenios suscritos  | $(\text{Convenios vigentes suscritos con el gobierno del Estado} / \text{Convenios susceptibles de firmar con el gobierno del Estado}) * 100$   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Convenios firmados.   | Las autoridades estatales correspondientes colaboran con la autoridad municipal en la celebración de Convenios de Colaboración.  |
| 1.4 Ampliación de horarios e instalación de cajas móviles en los meses de alta recaudación.  | Tasa de variación de las horas trabajadas por trimestre  | $((\text{Horas trabajadas en el trimestre actual} / \text{Horas trabajadas del trimestre anterior}) - 1) * 100$   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros administrativos   | Los ciudadanos responden favorablemente ante el esfuerzo de la autoridad hacendaria por servir en horarios ampliados.  |
| 2.1 Actualización de los padrones de cobro.  | Tasa de variación en los registros trimestrales de los padrones                                | $((\text{Registros en los padrones del trimestre actual} / \text{Registros en los padrones del trimestre anterior}) - 1) * 100$   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Reporte emitido por el sistema de cobro local                                   | La normatividad hacendaria faculta y obliga al titular de la hacienda a la actualización permanente y continua de los padrones a favor del incremento de los ingresos municipales. |



**ORGANISMO DE AGUA DE AMECAMECA**

**PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos

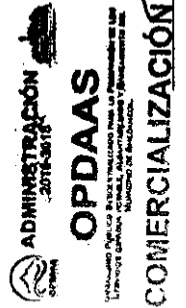
Objetivo del programa presupuestario: Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

Dependencia General: B03 Comercialización

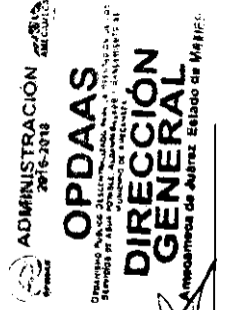
Pilar temático o Eje transversal: III Eje transversal III: Financiamiento para el desarrollo

Tema de desarrollo: Financiamiento para el desarrollo

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores   |  |                                     | Medios de Verificación   | Supuestos  |
|--|---|--|-------------------------------------|--|--|
|  | Nombre  | Fórmula  | Frecuencia y Tipo                   |  |  |
| 2.2 Determinación de contribuyentes morosos, omisos y remisos  | Tasa de variación en el número de contribuyentes detectados en situación fiscalizable | $((\text{Contribuyentes detectados en situación fiscalizable del trimestre actual} / \text{Contribuyentes detectados en situación fiscalizable en trimestre anterior}) - 1) * 100$ | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros administrativos  | Autoridades municipales otorgan su visto bueno a las actividades de fiscalización.                 |
| 2.3 Expedición y entrega de notificaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados | Porcentaje de notificaciones  | $(\text{Notificaciones entregadas/Notificaciones expedidas}) * 100$  | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia    | Copia de las notificaciones emitidas.<br>Acuses de recibo de las notificaciones. | Los ciudadanos colaboran con la autoridad municipal en la recepción de las notificaciones de pago. |
| 2.4 Recuperación créditos fiscales a través de tesorería   | Porcentaje de cobranza  | $(\text{Créditos fiscales recuperados/Créditos fiscales determinados}) * 100$  | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia    | Pólizas de ingresos. Reportes emitidos por el sistema contable.                  | Los ciudadanos se responsabilizan de la liquidación de sus créditos fiscales.                      |



REVISÓ  
  
 LIC. ISIDRO MARTINEZ HERNANDEZ



REVISÓ  
  
 LIC. DALIA YALITZA ROMERO MARTINEZ



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018**  
**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**ORGANISMO DE AGUA DE AMECAMECA**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo del programa presupuestario: Comprende el conjunto de actividades para la coordinación, participación, elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y planes y programas que de él se derivan, asimismo incluye las actividades asociadas a la operación del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México; así como la definición de los mecanismos necesarios para facilitar el proceso de planeación, programación, presupuestación, presupuestación y evaluación de las dependencias y organismos municipales para en su caso; analizar, operar y emitir reportes sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño municipal

Dependencia General: B00 FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno de resultados  
 Tema de desarrollo: Gobierno eficiente que genere resultados

Objetivo o resumen narrativo

Contribuir a mejorar los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación, mediante las evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal.

| Fin   | Indicadores   |   |                                     | Medios de Verificación                        | Supuestos  |
|---|---|---|-------------------------------------|---|--|
|   | Nombre  | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                   |   |  |
|   | Tasa de variación de las evaluaciones efectuadas al Plan de Desarrollo Municipal                                      | $(\text{Evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal efectuadas en el año actual} / \text{Evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal efectuadas en el año anterior}) * 100$             | Anual<br>Estrategico<br>Eficiencia  | Informe de resultados.                        | N/A  |
| <b>Propósito</b>  | El proyecto PBR presenta los indicadores estratégicos y de gestión para su revisión y redirección.                    | $(\text{Número de indicadores estratégicos y de gestión implementados en el año actual} / \text{Número de indicadores estratégicos y de gestión implementados en el año anterior}) * 100$ | Anual<br>Estrategico<br>Eficiencia  | Reporte de proyectos presupuestados.          | Las autoridades estatales facilitan la integración de la normatividad en materia de planeación para realizar los trabajos de integración del PBRM                      |
| <b>Componentes</b>  |   |   |                                     |   |  |
| 1. Matrices de indicadores de resultados implementadas por programas presupuestarios bajo la metodología del marco lógico (MML)                         | Porcentaje de matrices de indicadores de resultados bajo la MML adoptadas   | $(\text{Matrices de indicadores por resultados adoptadas por el municipio} / \text{Matrices de indicadores por resultados aprobadas}) * 100$  | Semestral<br>Gestión<br>Eficiencia  | Registros Administrativos.                    | Las autoridades estatales del ejecutivo y legislativo requieren de instrumentos unificados para estandarizar resultados a nivel municipal.                             |
| 2. Orientaciones y asesorías brindadas en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.  | Porcentaje de asesorías brindadas en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.                       | $(\text{Total de asesorías brindadas en materia del SED} / \text{Total de asesorías solicitadas en materia del SED}) * 100$   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros Administrativos                     | Las dependencias generales y auxiliares del Municipio, acuden de manera oportuna a solicitar la asesoría en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal. |
| 3. Programa Anual de Evaluación (PAE) elaborado y publicado.  | Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación del PAE.   | $(\text{Elaboración y publicación del PAE} / \text{Documento programado a elaborar y publicar})$  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros Administrativos. Página de Internet | Las dependencias del ayuntamiento, están atentas a la publicación del PAE, para su oportuna atención.  |
| <b>Actividades</b>  |   |   |                                     |   |  |
| 1.1 Alineación del presupuesto con base en resultados en cumplimiento a lo establecido al Manual de Planeación, Programación y Presupuestación vigente. | Porcentaje de alineación de formatos de PbRM en cumplimiento al Manual de Planeación, programación y presupuestación. | $(\text{Formatos PbRM requisitados en alineación al Manual de Planeación, programación y presupuestación vigentes} / \text{Total de formatos PbRM manejados por ayuntamiento}) * 100$     | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Expedientes de Formatos PbRM del ayuntamiento | Las autoridades de otros órdenes de gobierno unifican los formatos de establecimiento y alineación del PBRM  |
| 2.1 Asesoría otorgada en materia de indicadores.  | Porcentaje de asesorías en materia de indicadores de desempeño  | $(\text{Asesorías en materia de indicadores} / \text{Total de asesorías brindadas en materia del SEDM}) * 100$  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros Administrativos                     | Las dependencias solicitan asesorías en materia de indicadores   |
| 2.2 Asesoría otorgada en materia de evaluación.   | Porcentaje de asesorías en materia de evaluaciones  | $(\text{Asesorías en materia de evaluaciones} / \text{Total de asesorías brindadas en materia del SEDM}) * 100$   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros Administrativos                     | Las dependencias solicitan asesorías en materia de evaluaciones.   |
| 3.1 Evaluaciones señaladas en el Programa Anual de Evaluación.  | Porcentaje de cumplimiento de las evaluaciones señaladas en el PAE  | $(\text{Total de evaluaciones realizadas señaladas en el PAE} / \text{Total de evaluaciones señaladas en el PAE}) * 100$  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros Administrativos                     | Los sujetos evaluados señalados en el PAE, dan cumplimiento en la realización de las evaluaciones atendiendo lo señalado en el Marco normativo                         |



**ORGANISMO DE AGUA DE AMECAMECA**

**PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados  
 Objetivo del programa presupuestario: Comprende el conjunto de actividades para la coordinación, participación, elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y planes y programas que de él se derivan, asimismo incluye las actividades asociadas a la operación del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México; así como la definición de los mecanismos necesarios para facilitar el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación de las dependencias y organismos municipales para en su caso; analizar, operar y emitir reportes sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño municipal  
 Dependencia General: B00 FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno de resultados  
 Tema de desarrollo: Gobierno eficiente que genere resultados

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores |                   | Medios de Verificación | Supuestos |
|------------------------------|-------------|-------------------|------------------------|-----------|
|                              | Nombre      | Frecuencia y Tipo |                        |           |
|                              |             | Fórmula           |                        |           |

ADMINISTRACIÓN AMECAMECA  
 2016-2018  
**OPDAAS**  
 ORGANISMO DE AGUA DE AMECAMECA  
 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 Amecameca de Juárez, Estado de México

ELABORA  
  
 LIC. MIRZA ANGELICA CARO AGUILERA

ADMINISTRACIÓN AMECAMECA  
 2016-2018  
**OPDAAS**  
 ORGANISMO DE AGUA DE AMECAMECA  
 DIRECCIÓN GENERAL  
 Amecameca de Juárez, Estado de México

REVISÓ  
  
 LIC. DALIA YALITZA ROMERO MARTÍNEZ



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018**  
**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**ORGANISMO DE AGUA DE AMECAMECA**

**PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

**Programa presupuestario:** 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados  
**Objetivo del programa presupuestario:** Comprende el conjunto de actividades y herramientas que permiten la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.  
**Dependencia General:** A00 DIRECCION GENERAL  
**Pilar temático o Eje transversal:** II Eje transversal II: Gobierno de resultados  
**Tema de desarrollo:** Gobierno eficiente que genere resultados.

| Fin                | Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores   |  | Medios de Verificación                                       | Supuestos  |
|--------------------|--|---|--|--|--|
|                    |  | Nombre  | Fórmula  |  |  |
|                    | Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos. | Tasa de variación del gasto corriente   | $((\text{Gasto corriente del año actual} / \text{Gasto corriente en el año anterior}) - 1) * 100$  | Estado comparativo de Egresos.                               | N/A  |
|                    | Propósito:<br>Las unidades administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos.                                  | Porcentaje en el ejercicio del gasto corriente  | $(\text{Gasto corriente ejercido} / \text{Gasto corriente programado}) * 100$  | Estado comparativo de Egresos.                               | La normatividad en vigencia obliga a las autoridades municipales a la aplicación responsable, transparente y reglamentada de los recursos. |
| <b>Componentes</b> |  |   |  |  |  |
| 1.                 | Sistema integral de personal instaurado  | Tasa de variación de los servidores públicos municipales en funciones.  | $((\text{Servidores públicos en funciones en el semestre actual} / \text{Servidores públicos en funciones en el semestre anterior}) - 1) * 100$  | Registros Administrativos.                                   | La normatividad induce a las autoridades municipales a implantar controles administrativos en materia de derechos humanos.                 |
| 2.                 | Programa de Adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado.   | Tasa de variación en el gasto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios.  | $(\text{Monto por concepto de adquisiciones} + \text{Monto por pago de suministros consumidos del semestre actual} / \text{Monto por concepto de adquisiciones} + \text{Monto por pago de suministros consumidos del semestre anterior}) - 1) * 100$   | Estado Comparativo de Egresos                                | La normatividad en materia de contratación y adquisiciones incluye obligatoriedad para los municipios                                      |
| 3.                 | Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado  | Tasa de variación en el registro de bienes patrimoniales.   | $((\text{Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre actual} / \text{Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre anterior}) - 1) * 100$  | Inventarios actualizados                                     | La normatividad en materia de control patrimonial incluye obligatoriedad para los municipios.  |
| <b>Actividades</b> |  |   |  |  |  |
| 1.1                | Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia.  | Tasa de variación en las incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia                         | $((\text{Incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia en el mes actual} / \text{Incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia en el mes anterior}) - 1) * 100$  | Registros Administrativos.                                   | La normatividad administrativa marca los controles de puntualidad y asistencia que debe seguir el ayuntamiento.                            |
| 1.2                | Actualización de los movimientos de altas y bajas de los servidores públicos.  | Porcentaje de movimientos de personal.  | $(\text{Movimientos} / \text{Movimientos de altas y bajas en proceso}) * 100$  | Registros Administrativos                                    | La normatividad administrativa en materia de recursos humanos marca el procedimiento de alta y baja para el personal.                      |
| 2.1                | Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones  | Porcentaje en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones  | $(\text{Monto por concepto de adquisiciones ejercido} / \text{Monto por concepto de adquisiciones programadas}) * 100$   | Listas de asistencia de los servidores públicos coordinados. | La normatividad en materia de contratación marca el procedimiento para determinar la planeación de adquisiciones.                          |
| 2.2                | Distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.   | Tasa de variación en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios | $(\text{Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre actual} / \text{Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre anterior}) - 1) * 100$ | Registros Administrativos                                    | La normatividad en materia administrativa estandariza los procesos de control sobre los bienes y servicios contratados.                    |



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018**  
**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**ORGANISMO DE AGUA DE AMECAMECA**  
**PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados  
 Objetivo del programa presupuestario: Comprende el conjunto de actividades y herramientas que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.  
 Dependencia General: A03 DIRECCION GENERAL  
 Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno de resultados  
 Tema de desarrollo: Gobierno eficiente que genere resultados.

| Objetivo o resumen narrativo                                | Indicadores  |   | Medios de Verificación   | Supuestos  |
|---|--|---|--------------------------|--|
|   | Nombre   | Fórmula   |                          |  |
| 3.1 Integración del registro de bienes muebles e inmuebles. | Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados                   | (Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio/ Bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el inventario del municipio)*100 | Inventario               | La normatividad en materia de control patrimonial establece los requerimientos para la correcta integración de bienes muebles e inmuebles.                             |
| 3.2 Verificación física y control de inventarios            | Porcentaje de verificación y control al inventario patrimonial municipal | (Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal realizadas/Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal programadas)*100            | Reportes de Verificación | La normatividad administrativa obliga a la autoridad municipal al correcto cuidado de los bienes muebles e inmuebles a través de las revisiones físicas de inventario. |

ADMINISTRACIÓN  
2016-2018  
**OPDAAS**  
DIRECCION GENERAL  
Ampliación de Juárez, Estado de México

ELABORÓ

LIC. DALIA YALITZA ROMERO MARTINEZ

ADMINISTRACIÓN  
2016-2018  
**OPDAAS**  
DIRECCION GENERAL  
Ampliación de Juárez, Estado de México

REVISÓ

LIC. DALIA YALITZA ROMERO MARTINEZ



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018**  
**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**ORGANISMO DE AGUA DE AMECAMECA**

**PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

**Programa presupuestario:** 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado  
**Objetivo del programa presupuestario:** Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población.  
**Dependencia General:** C00 UNIDAD TECNICA DE OPERACIÓN  
**Pilar temático o Eje transversal:** 2 Pilar temático 2: Estado progresista  
**Tema de desarrollo:** Servicios públicos.

| Fin  | Indicadores  |  | Medios de Verificación   | Supuestos   |
|--|--|--|--|---|
|  | Nombre   | Fórmula  |  |   |
| Contribuir al fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales mediante la estricta aplicación de las normas de conservación en la materia. | Tasa de variación en el fomento a la cultura de descontaminación de las aguas residuales.  | ((Fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales en el año actual/Fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales en el año anterior)-1)*100  | Aplicación de aperchamientos, sanciones y medidas coercitivas a violadores de las normas aplicables en la materia.   | N/A   |
| Los niveles de contaminación de las aguas residuales del municipio se abaten con su tratamiento en afluentes y redes de drenaje y alcantarillado.            | Tasa de variación en los resultados obtenidos de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de contaminación.          | ((Resultados de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables en el año actual/resultados de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales en el año anterior)-1)*100                    | Resultados comparativos de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales.   | La ciudadanía exige de estándares óptimos en la calidad del agua servida a asentamientos humanos.   |
| <b>Componentes</b>   |  |  |  |   |
| 1. Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida.   | Porcentaje en los niveles de Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.  | ((Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida/Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada)*100   | Plan de desarrollo municipal.  | La demanda ciudadana para el servicio de agua invita a la autoridad local a contar con infraestructura de tratamiento de aguas residuales.                |
| 2. Aguas residuales tratadas para cumplir con los parámetros de contaminantes dispuestos en la NOM 102.  | Porcentaje del nivel de aguas residuales tratadas.   | (Metros cúbicos de aguas tratadas en el semestre actual/Metros cúbicos de aguas vertidas)*100  | Informe trimestral sobre los tratamientos de las aguas residuales.   | La ciudadanía asume la confianza a la autoridad local en la calidad de tratamiento del agua.  |
| 3. Mantenimiento aplicado a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales para su eficaz funcionamiento.  | Porcentaje en el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.  | (Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizado/Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programado)*100   | Informes sobre los trabajos de mantenimiento a la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.  | La calidad en el agua tratada implica el continuo mantenimiento a la infraestructura de tratamiento.  |
| <b>Actividades</b>   |  |  |  |   |
| 1.1 Diseño del proyecto para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.  | Porcentaje en el diseño del proyecto para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.             | (Diseño del proyecto para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados/Diseño del proyecto para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados)*100                 | Informes anuales sobre el diseño de proyectos para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.  | La normatividad responsabiliza a la autoridad local a contar con proyectos de infraestructura para el para el tratamiento de aguas residuales.            |
| 1.2 Elaboración del presupuesto para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.  | Porcentaje en la elaboración de los presupuestos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales. | (Presupuestos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados/Presupuestos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados)*100                               | Presupuestos comparativos entre los estudios programados y realizados en el año de estudio para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.           | La normatividad conduce al ayuntamiento a contar con suficiencia presupuestal para la construcción de infraestructura de tratamiento de aguas residuales. |
| 1.3 Licitación de los proyectos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.  | Porcentaje en la licitación de los proyectos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.     | (Licitación de los proyectos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados/Licitación de los proyectos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados)*100 | Comparativo de las licitaciones comparativas entre los programados y realizadas en el año de estudio para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales. | La iniciativa privada muestra interés en participar con la autoridad local en los procesos de licitación.   |





**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018**  
**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**ORGANISMO DE AGUA DE AMECAMECA**

**PRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado  
 Objetivo del programa presupuestario: Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población.  
 Dependencia General: CO0 UNIDAD TECNICA DE OPERACIÓN  
 Pilar temático o Eje transversal: 2 Pilar temático 2: Estado progresista  
 Tema de desarrollo: Servicios públicos.

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores   |   | Medios de Verificación  | Supuestos   |
|--|---|---|---|---|
|  | Nombre  | Fórmula   |   |   |
| 2.1 Recepción de los caudales de aguas residuales, comerciales e industriales sin tratamiento.                                       | Porcentaje en los caudales de aguas residuales, comerciales e industriales para el tratamiento de aguas residuales sin tratamiento.               | $(\text{Caudales de aguas residuales comerciales e industriales sin tratamiento} / \text{Total de caudales de aguas residuales recibidas}) * 100$   | Comparativo de los niveles de caudales de aguas sin tratamiento recibidas en los dos últimos años.  | La ciudadanía confía en que la autoridad local cuenta con la infraestructura necesaria para recibir caudales de aguas residuales, comerciales e industriales sin tratamiento. |
| 2.2 Aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales.  | Porcentaje en la aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales.  | $(\text{Metros cúbicos de aguas residuales tratadas mediante la aplicación de químicos} / \text{Total de aguas residuales recibidas}) * 100$  | Comparativo de los niveles de aplicación de químicos para el tratamiento de los caudales de aguas residuales recibidas en los dos últimos meses.                        | La ciudadanía asume que la autoridad municipal sabe del manejo de químicos para el tratamiento de aguas residuales.   |
| 2.3 Descarga de aguas residuales tratadas en los efluentes municipales.  | Porcentaje en la descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales.   | $(\text{Descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales} / \text{Total de los efluentes municipales}) * 100$  | Comparativo de los niveles de descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales en los dos últimos meses.   | La ciudadanía requiere de una infraestructura de drenaje que garantice la descarga de aguas residuales en afluentes.  |
| 3.1 Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.  | Porcentaje en la inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.  | $(\text{Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas} / \text{Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programadas}) * 100$  | Reportes comparativos de los resultados de la inspección a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales del mes actual.                                   | La normatividad en la materia responsabiliza a la autoridad municipal en la correcta inspección a la infraestructura de tratamiento.  |
| 3.2 Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales. | Porcentaje en la adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales. | $(\text{Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales} / \text{Total de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programadas}) * 100$ | Reportes comparativos pormenorizados en la adquisición de accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales. | El correcto funcionamiento de la infraestructura de tratamiento conduce a la autoridad local a la compra permanente y continua de refacciones y accesorios.                   |
| 3.3 Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.   | Porcentaje en el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.   | $(\text{Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizado} / \text{Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada}) * 100$  | Reportes comparativos pormenorizados sobre el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.  | La calidad del agua tratada suministrada a la ciudadanía requiere del mantenimiento a la infraestructura correspondiente.   |

**ELABORADO**  
  
**M.G. SANCHEZ AGUIRRE VILLALVA**  
**GERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO**

**REVISÓ**  
  
**LIC. DALIA YALITZA ROMERO MARTINEZ**  
**DIRECCIÓN GENERAL**  
 ADMINISTRACIÓN 2016-2018  
 OPDAAS  
 ESTADO DE MÉXICO



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018  
Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**ORGANISMO DE AGUA DE AMECAMECA**

**PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 02020307 Manejo eficiente y sustentable del agua  
 Objetivo del programa presupuestario: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.  
 Dependencia General: C00 UNIDAD TECNICA DE OPERACIÓN  
 Pilar temático o Eje transversal: 2 Pilar temático 2: Municipio progresista  
 Tema de desarrollo: Servicios públicos.

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores   |   | Medios de Verificación   | Supuestos  |
|--|---|---|--|--|
|  | Nombre  | Fórmula   |  |  |
| <b>Fin</b><br>Contribuir al manejo sustentable del agua potable mediante la conservación de las fuentes de abastecimiento. | Tasa de variación en las acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable.                                 | $((\text{Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año actual} / \text{Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año anterior}) - 1) * 100$   | Registros de la compra de agua potable en bloque a la CAEM.  | N/A  |
| <b>Propósito</b><br>Los estándares de calidad en el agua potable se cumplen para suministrarla a la población.             | Tasa de variación en los resultados de los estudios de laboratorio para verificar los estándares de calidad del agua. | $((\text{Resultados de los estudios de laboratorio para la verificación de los estándares de calidad en el agua potable en el año actual} / \text{Resultados de los estudios de laboratorio para la verificación de los estándares de calidad en el agua potable en el año anterior}) - 1) * 100$ | Comparativo de los estándares de calidad en el agua potable suministrada de los últimos dos años. Resultados comparativos de los dos últimos años de los estudios de laboratorio externo del agua potable. | La normatividad en la materia conduce a la autoridad local a manejar estándares de calidad en el agua suministrada.                            |
| <b>Componentes</b>   |   |   |  |  |
| 1. Infraestructura hidráulica construida para el suministro de agua potable para la población.                             | Porcentaje en la construcción de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.                       | $(\text{Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construida} / \text{Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programada}) * 100$   | Proyectos de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregados.   | La demanda social de suministro de agua requiere que la autoridad local construya nueva infraestructura hidráulica.                            |
| 2. Agua potable distribuida para el abastecimiento y suministro de la población.   | Porcentaje en distribución de agua potable.   | $(\text{M}3 \text{ distribuidos de agua potable} / \text{Población beneficiada}) * 100$   | Registros de extracción de agua potable.   | La población requiere del servicio de suministro de agua potable para satisfacer sus necesidades básicas.                                      |
| 3. Agua potable abastecida a la población  | Porcentaje de abastecimiento de agua potable a la población.  | $(\text{Suministro de agua potable a la población} / \text{Suministro de agua potable solicitada}) * 100$   | Registros de suministro de agua potable.   | La población asume que la autoridad local cuenta con los elementos necesarios para suministrar correctamente agua potable.                     |
| 4. Mantenimiento realizado a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población.              | Porcentaje en el mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población.     | $(\text{Acciones de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población realizado} / \text{Acciones de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población programado}) * 100$                            | Bitácoras de las obras de mantenimiento a la infraestructura para el suministro de agua potable.   | La calidad de agua marcada por norma requiere de la intervención de la autoridad local para dar mantenimiento a la infraestructura hidráulica. |
| 5. Infraestructura hidráulica vigilada para el suministro de agua potable.   | Porcentaje de las guardias de vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.          | $(\text{Supervisiones realizadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable} / \text{Supervisiones programadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable}) * 100$  | Reportes de la vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.  | El correcto funcionamiento de la infraestructura hidráulica requiere de actividades de vigilancia por parte de la autoridad local.             |
| 6. Recarga de mantos acuíferos con aguas tratadas realizada para aumentar la reserva de agua potable.                      | Porcentaje en la recarga de mantos acuíferos con aguas tratadas.  | $(\text{Acciones encaminadas a la recarga de mantos acuíferos} / \text{Acciones programadas}) * 100$  | Reportes de los volúmenes de aguas tratadas para recarga de los mantos acuíferos contenidas en las lagunas de tratamiento.   | La demanda de abastecimiento de agua requiere de acciones integrales para protección y sustentabilidad del ambiente.                           |
| <b>Actividades</b>   |   |   |  |  |
| 1.1 Construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.                                | Porcentaje en la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.              | $(\text{Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidas} / \text{Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programadas}) * 100$   | Proyectos para la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable, concluidos.  | La demanda de abastecimiento de agua requiere que la autoridad local contemple construcción de obras de infraestructura hidráulica.            |



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018**  
**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**ORGANISMO DE AGUA DE AMECAMECA**

**PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo del programa presupuestario: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

Dependencia General: COO UNIDAD TECNICA DE OPERACIÓN

Pilar temático o Eje transversal: 2 Pilar temático 2: Municipio progresista

Tema de desarrollo: Servicios públicos.

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores   |   |                                  | Medios de Verificación   | Supuestos   |
|--|---|---|----------------------------------|--|---|
|  | Nombre  | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                |  |   |
| 1.2 Equipamiento electromecánico de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.                                    | Porcentaje en el equipamiento de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.  | (Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico realizadas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico programadas)*100                                    | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico.                                       | La normatividad en vigencia conduce a la autoridad local a proveer de equipamiento electromecánico a las obras de infraestructura hidráulica. |
| 1.3 Electrificación de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.   | Porcentaje en la electrificación de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.   | (Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable electrificadas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable para electrificación programadas)*100   | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable electrificadas.   | La normatividad en vigencia conduce a la autoridad local a proveer de electrificación a las obras de infraestructura hidráulica.              |
| 1.4 Cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable. | Porcentaje en el cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable. | (Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable cumplidos/Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programados)*100 | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Autorización de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable. | La normatividad respectiva conduce a la autoridad local al seguimiento de los procesos administrativos para la conclusión de obra ->00's.     |
| 1.5 Entrega de las obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a las instancias operadoras.                  | Porcentaje en la entrega de las obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.  | (Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas/Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable en proceso de entrega)*100  | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Actas de entrega-recepción de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas.                           | La ciudadanía requiere de autoridades locales que concluyan las obras emprendidas.  |
| 2.1 Extracción de volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento.  | Porcentaje en los volúmenes de extracción del agua potable de las fuentes de abastecimiento.  | (Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento extraídas/Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento para extracción programadas)*100   | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Hojas de reporte de la extracción de agua potable.   | La demanda social de agua requiere de actividades de extracción de agua para satisfacer el abastecimiento.                                    |
| 2.2 Cloración de volúmenes de agua potable para consumo de la población.   | Porcentaje en los volúmenes de agua potable clorada para consumo de la población.   | (Volúmenes de agua potable para consumo de la población clorada/Volúmenes de agua potable para consumo de la población programada para cloración)*100   | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Hojas de reporte de la cloración de agua potable.  | La normatividad en la materia conduce a la autoridad local a clorar el agua suministrada.   |
| 2.3 Suministro de volúmenes de agua potable en bloque para consumo de la población.  | Porcentaje en los volúmenes de agua potable suministrada en bloque para consumo de la población.  | (Volúmenes de agua potable para consumo de la población suministrada en bloque/Volúmenes de agua potable para consumo de la población programada para suministro en bloque)*100   | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Facturación por la venta en bloque de agua potable.  | La ciudadanía requiere de la autoridad para suministrar agua potable.   |
| 3.1 Cumplimiento del programa de bombeo de agua potable para consumo de la población.  | Porcentaje en el programa de bombeo de agua potable.  | (Cumplimiento del Programa de bombeo de agua potable/Bombeo de agua potable programado)*100   | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Reporte de bombeo de agua potable.   | La ciudadanía requiere de una administración organizada que se maneja bajo un esquema de programación de bombeo.                              |
| 3.2 Suministro de agua potable en pipas para consumo de la población.  | Porcentaje en el suministro de agua potable en pipas para consumo de la población.  | (Agua potable para consumo de la población suministrada en pipas/Agua potable para consumo de la población solicitada en pipas)*100   | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Reporte por el suministro de agua potable en pipas.  | La ciudadanía demanda abastecimiento de agua potable en la modalidad de pipas.  |
| 3.3 Suministro de agua potable por tandeo para consumo de la población.  | Porcentaje en el suministro de agua potable por tandeo para consumo de la población.  | (Agua potable para consumo de la población suministrada por tandeo/Agua potable para consumo de la población)*100   | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Reporte por el suministro de agua potable por tandeo.  | La demanda social del servicio de agua potable conduce a la autoridad local a suministrar por tandeo el agua potable.                         |



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018**  
**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**ORGANISMO DE AGUA DE AMECAMECA**

**PRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo del programa presupuestario: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

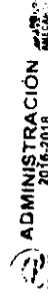
Dependencia General: C00 UNIDAD TECNICA DE OPERACIÓN

Pilar temático o Eje transversal: 2 Pilar temático 2: Municipio progresista

Tema de desarrollo: Servicios públicos.

La correcta operación de la infraestructura hidráulica conduce a la autoridad local a levantar necesidades de mantenimiento.

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores  |   |                                  | Medios de Verificación  | Supuestos  |
|--|--|---|----------------------------------|---|--|
|  | Nombre   | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                |   |  |
| 4.1 Levantamiento de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.                                    | Porcentaje en las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable. | (Necesidades solventadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable / Necesidades identificadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable) * 100 | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Reporte de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable. | La correcta operación de la infraestructura hidráulica conduce a la autoridad local a levantar necesidades de mantenimiento.                                 |
| 4.2 Cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico de la infraestructura para el suministro de agua potable. | Porcentaje en el cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico.   | (Número de especificaciones técnicas cumplidas para el mantenimiento del equipo electromecánico / Total de las especificaciones técnicas requeridas para el mantenimiento del equipo electromecánico) * 100                         | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Reporte del cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico.     | El correcto funcionamiento de la infraestructura hidráulica implica que la autoridad local aplique correctamente especificaciones técnicas de mantenimiento. |
| 5.1 Supervisión de las líneas de conducción y distribución de agua potable.  | Porcentaje en la supervisión de las líneas de conducción y distribución de agua potable.                           | (Líneas de conducción y distribución de agua potable supervisadas / Líneas de conducción y distribución de agua potable en proceso de supervisión) * 100  | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Reporte de los hallazgos de supervisión de las líneas de conducción y supervisión de agua potable.              | La correcta operación del suministro de agua requiere acciones de supervisión de las líneas de conducción por parte de la autoridad local.                   |
| 5.2 Verificación de las válvulas de control de conducción de agua potable.   | Porcentaje en la verificación de las válvulas de control de conducción de agua potable.                            | (Válvulas de control de conducción de agua potable verificadas / Válvulas de control de conducción de agua potable programadas para verificación) * 100   | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Reporte de los hallazgos de la verificación de las válvulas de conducción de agua potable.                      | La correcta operación del suministro de agua requiere acciones de supervisión de las válvulas de control por parte de la autoridad local.                    |
| 6.1 Construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos.  | Porcentaje en la construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos.                       | (Construcción realizada de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos / Construcción programada de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos) * 100  | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Reporte pormenorizado en la construcción de pozos de inyección.   | La demanda de suministro de agua potable requiere de la intervención de la autoridad local construyendo de pozos.  |
| 6.2 Construcción de bordos para captación de agua pluvial para la recarga de los mantos acuíferos.   | Porcentaje en la construcción bordos para la captación de agua pluvial.  | (Construcción de bordos realizada para la captación de agua pluvial / Construcción programada de bordos para la captación de agua pluvial) * 100  | Mensual<br>Gestión<br>Eficiencia | Reporte pormenorizado en la construcción de bordos.   | La responsable y sustentable administración del recurso hídrico conduce a la autoridad local a construir bordos captadores de agua                           |



ADMINISTRACIÓN  
2016-2018

**OPDAAS**  
**DIRECCIÓN GENERAL**  
 ADMINISTRACIÓN DEL AGUA POTABLE Y EL SERVICIO PÚBLICO DE AGUA POTABLE DEL ESTADO DE MÉXICO

REVISÓ

**GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO**  
 LIC. DALIA YALITZA ROMERO MARTINEZ